

El cuerpo como sujeto de resistencia: La defensa territorial frente al extractivismo de cobre en el Corredor Minero del Sur Andino desde una perspectiva de género

Alina Meike Heuser

ORCID: 0000-0002-0498-7370°

Universidad de Viena, Universidad de Kassel
alina.heuser@univie.ac.at

Recibido: 31 de diciembre de 2023

Aceptado: 28 de marzo de 2024

Resumen

Este artículo analiza el impacto del extractivismo minero en los cuerpos-territorios del Corredor Minero del Sur Andino desde una perspectiva de género. A través de un enfoque interseccional, se estudian las múltiples formas de violencia hacia los cuerpos en la defensa territorial. El análisis pone de relieve los efectos destructivos del extractivismo en las vidas de las mujeres, como la pérdida de medios de subsistencia, los riesgos ambientales y el aumento de la violencia, a la vez que subraya la agencia de ellas en la protesta social. Además, se discuten las implicaciones de las luchas por la defensa territorial, evidenciando las desigualdades sociales que persisten en el espacio mencionado. El artículo contribuye al campo de la ecología política feminista, destacando la importancia de integrar una perspectiva de género en la

construcción de futuros más justos y ecológicos, y presenta el concepto de cuerpo-territorio como un espacio de resistencia y lucha.

Palabras clave: género, minería, cuerpo-territorio, resistencia.

Abstract

This article analyses the impact of mining extractivism on the bodies-territories of the Corredor Minero del Sur Andino from a gender perspective. Through an intersectional approach, we analyse the multiple forms of violence against bodies in territorial struggles. The analysis highlights the destructive effects of mining extractivism on women's lives, such as the loss of livelihoods, environmental risks, and the increase in violence, while emphasizing their agency in social protest. Additionally, the article discusses the implications of territorial struggles, revealing the social inequalities that persist in such space. The article contributes to the field of feminist political ecology, highlighting the importance of integrating a gender perspective in the construction of more just and ecological futures, and presents the concept of body-territory as a space of resistance and struggle.

Keywords: gender, mining, body-territory, resistance.

Introducción

Catorce años después del testimonio de Petronila Coa Huanca, integrante de las luchas antimineras de los movimientos aimaras matada por bala de fuego con las palabras «¡A esa chola de la waraqa! ¡Mata a esa chola!» (Ayala 2011), la agresión racista-sexista hacia los cuerpos-territorios no ha disminuido. Por lo contrario, se intensifica en los conflictos socioterritoriales y la represión de la protesta social en el sur andino del Perú. En los territorios andinos, se inscriben numerosos conflictos sociales y ambientales bajo la expansión extractivista. Al mismo tiempo, los territorios son sujetos de resistencia y construcción colectiva (Paredes 2017: 129). En este artículo analizamos el impacto del extractivismo minero en los cuerpos-territorios desde una perspectiva de género, preguntándonos *qué pasa con los cuerpos feminizados durante los (pos)estallidos sociales* en los conflictos mineros. Aplicamos el concepto cuerpo-territorio que vincula el cuerpo humano con el territorio físico como espacios de vida, resistencia y lucha (Cabnal 2010) y averiguamos sobre el cuerpo-territorio como lugar de conflicto y sujeto de las resistencias antiextractivistas y antipatriarcales¹.

1 Comprendemos al *patriarcado* como una estructura de dominación que institucionaliza el dominio masculino sobre las mujeres en la sociedad (Vergès 2022: 3, 8; Lerner 1990).

Para ello, utilizamos una perspectiva interseccional para las experiencias corporales vividas en los procesos de defensa territorial frente el extractivismo minero desde una entrada feminista-decolonial. Asimismo, comprendemos las relaciones de género como relaciones de poder en interacción con la etnicidad y la clase social. Tanto la etnicidad como el término *género* pueden ser definidos como referentes de identidad en la construcción del sujeto. Poniendo énfasis en la capacidad de agencia, la noción de género también es un eje movilizador de la resistencia (Henríquez 2013). Por lo tanto, en este artículo trabajamos la perspectiva de género bajo tres premisas clave: primero, comprendemos el género como categoría de análisis con un interés por el conocimiento de las relaciones de poder y de desigualdad más allá de «la cuestión de las mujeres»; segundo, subrayamos la agencia de los sujetos vivientes en los territorios de extracción en vez de reducir sus experiencias a una posición de vulnerabilidad; y tercero, analizamos el género desde una perspectiva interseccional.

Contextualizamos el análisis de los cuerpos-territorios en la fase actual de expansión de la minería del cobre en América Latina. El Perú ha sido proveedor de materias primas desde la Colonia, pero la cuestión ecológica y social del extractivismo² minero sigue sin resolverse y es expresión de una crisis múltiple del sistema capitalista (Fraser 2022). El carácter destructivo del extractivismo exige el desplazamiento de tierras, la contaminación ambiental y la violación de derechos humanos, entre otros impactos (Brain 2017). En base a los intereses geopolíticos por asegurar el acceso a los recursos naturales y la mitigación del cambio climático, se estima un aumento significativo de la demanda de materias primas para las así llamadas energías *verdes* (Ghiotto, Bárcena & Muller 2023). Mientras el discurso político de la transición energética en el Perú es marginal, las empresas transnacionales se apropian de la narrativa de la minería *verde* para legitimar la expansión minera, lo que refuerza conflictos y violencias hacia los cuerpos-territorios. La narración de *pais minero* oculta que la lógica extractivista sigue siendo la misma: una lógica de despojo de cuerpos y territorios, tanto extractivista como neoextractivista, lo que ha sido criticado como las «dos caras de la misma maldición» (Acosta 2011). Se trata de una lógica que altera profundamente las condiciones de las vidas locales y, por lo tanto, las relaciones de género en los territorios de extracción (De Echave, Hoetmer & Silva-Santisteban 2022).

El presente artículo se basa en ocho meses de investigación empírica realizada entre 2023 y 2024 en Cusco, Lima y Cajamarca con métodos etnográficos. La base de datos se compone de protocolos de observación participante (35) y conversaciones (67, tanto informales como entrevistas semiestructuradas). El proceso de investigación fue acompañado de un diálogo constante con actores locales y una reflexión profunda de la posicionalidad de la persona investigadora. Las entrevistas utilizadas se realizaron

2 El término *extractivismo* describe un modelo de desarrollo económico orientado al crecimiento basado en la explotación y exportación de materias primas desde las periferias hacia el centro global de la producción capitalista (Acosta 2013).

a actores de la sociedad civil, defensores ambientales y dirigentes y/o miembros de organizaciones sociales, no gubernamentales e instituciones políticas.

A continuación, resumimos brevemente lo que se ha investigado hasta ahora sobre el impacto del extractivismo minero en las relaciones de género, introducimos el marco teórico-conceptual guiado por teorías decoloniales y feministas y presentamos el caso empírico de Espinar. En el análisis, señalamos cómo la minería de cobre a gran escala se inscribe en los territorios y analizamos las formas de apropiación de los cuerpos feminizados durante los (pos)estallidos sociales. Asimismo, discutimos los retos y violencias múltiples que las mujeres defensoras enfrentan en los (pos) estallidos por la represión política de un Estado patriarcal y del machismo normalizado dentro de la sociedad peruana (Fuller 1998). Dirigimos así nuestra atención a los cuerpos-territorios como «sujetos de resistencia» (Paredes 2017). Finalmente, en la conclusión, resumimos los hallazgos clave y argumentamos por la integración de una perspectiva de género en la construcción de futuros más justos y ecológicos.

1. El impacto del extractivismo minero en las mujeres y las diversidades

Para un análisis de los cuerpos-territorios en el contexto extractivista, partimos de los trabajos de la ecología política feminista (EPF) como campo de investigación amplio compuesto de varias corrientes, como los feminismos territoriales, comunitarios y decoloniales (Dietz, Heuser & Hülsmann 2021). La EPF investiga las conexiones entre mujeres y naturaleza (Moeckli & Braun 2001; Henríquez 2019), la presencia de las mujeres en la minería (Nutz-Ley & Buechler 2020), las construcciones de liderazgos femeninos dentro de movimientos sociales (Amat y León 2015) y sus prácticas de resistencia (Jenkins 2017), entre otros campos de conocimiento. Los autores de la EPF consideran que la distribución de recursos naturales y materiales, y los riesgos, impactos y acceso a la toma de decisiones ambientales reflejan las relaciones de poder enmarcadas en el género (Rocheleau, Thomas-Slayter & Wangari 1996; Ulloa 2021a). Trabajos más recientes, señalan los liderazgos de las mujeres haciendo hincapié en su *agencia*, y argumentan que mientras los conflictos socioterritoriales³ «se inscriben en el paisaje y en los cuerpos, las personas también resisten y desafían a la minería (incluidas las normas de género) y sus consecuencias» (Hausermann, Adomako & Robles 2020: 70⁴).

3 Al no poder resumir aquí detalladamente el estado de la investigación sobre conflictos mineros en el Perú, queremos hacer hincapié en la profunda transformación de las condiciones de vida en los territorios mineros. Por lo tanto, clasificamos los conflictos como socioterritoriales (De Echave y otros 2022). Para una mejor visión general de la situación de la minería en el Perú, véase Manrique & Sanborn (2021).

4 Traducción propia.

Ahora, *¿cuáles son los impactos del extractivismo minero en las vidas cotidianas de las mujeres?* Resumimos aquí los hallazgos más relevantes. Aunque unos pocos trabajos sostienen que las mujeres han ganado más autonomía y movilidad a través del desarrollo de la minería y que existe la posibilidad de un mejoramiento de las infraestructuras comunitarias y el acceso a recursos y servicios públicos (Nutz-Ley & Buechler 2020: 81; Castillo & Brereton 2018), estas expectativas positivas contrastan con la pérdida de medios de subsistencia, los impactos corporales en la salud física y mental, la exposición a riesgos medioambientales y el aumento de la violencia, entre otros impactos (Cruz Hernández 2020; Díaz Lozano, Cruz Hernández, Brozovich Pasero & Torno 2021; Carvajal 2016). Tras un análisis detallado de las formas de discriminación que enfrentan las mujeres en los aspectos ecológicos, políticos, culturales, económicos y corporales, el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (CMCTF) plantea una tendencia de «(re)patriarcalización» de los territorios (García-Torres, Vásquez, Cruz Hernández & Bayón Jiménez 2020). Es decir, las estructuras patriarcales ya existentes se refuerzan en la manera en la cual el extractivismo «favorece la reconfiguración de espacios de interlocución y toma de decisiones masculinizadas» (CMCTF 2017: 67). De la misma manera, Svampa (2018) nombra a la exclusión sistemática de las mujeres de los procesos de toma de decisiones una «masculinización» de los territorios.

Con referencia al Perú, destaca el trabajo de Silva Santisteban (2017), que ofrece una visión general de los impactos del extractivismo en el tema de género al utilizar ejemplos de la región amazónica. Por su parte, Cuadros Falla (2010) y Romero Quiroz (2023) describen los impactos de la minería en las vidas de las mujeres en el sur andino. Los autores averiguan la relación entre el aumento de dependencias económicas y la violencia familiar en relación con el acceso desigual al trabajo asalariado en el sector minero (CMCTF 2017: 67). Asimismo, señalan la intensificación del trabajo de cuidados no remunerado y feminizado debido a la contaminación ambiental y la necesidad de reproducción social del modelo extractivista (Pérez, De la Puente Burlando y Ugarte 2019), la estrecha relación entre la prostitución forzada y trata de personas y la minería (Wagner 2016; Escalona Thomas 2021) y también las resistencias indígenas ante los proyectos extractivistas en los Andes (Rodríguez Vargas & Checa Hidalgo 2022). Barrientos Delgado, Salinas Meruane, Rojas Varas & Meza Opazo (2011) describen en el caso de Chile cómo la infraestructura minera genera nuevos espacios de afirmación de una masculinidad hegemónica. Aliaga, Fuentes, Rojas Becerra, Vega & Vásquez (2021) relatan los testimonios de las defensoras ambientales; y Boudewijn (2021) visibiliza las voces críticas de las mujeres involucradas en la defensa territorial frente al discurso hegemónico de desarrollo.

Las estrategias de resistencia van desde negociaciones políticas con las empresas mineras y construcción de prácticas de resiliencia cotidiana (Jenkins & Rondón 2015) hasta cantos colectivos basados en las cosmovisiones andinas (Paredes Peñafiel 2021). Es una aportación importante de las corrientes de la EPF visibilizar

los impactos y riesgos ecológicos y sociales para las mujeres habitantes de zonas mineras (Silva Santisteban 2017) y al mismo tiempo reconocer su «articulación y visibilidad política en la defensa del territorio» como sujetos políticos (CMCTF 2017: 68). Otros autores trabajan el tema de género y protesta en los Andes ante el trasfondo de violencia política (Henríquez 2014), en intersección con la etnicidad, y contextualizan las brechas estructurales de las desigualdades de género en la sociedad patriarcal marcada además por una diferencia étnico-racial (Fuller 1998; Romero Quiroz 2023; De la Cadena & Starn 2010).

Con la excepción de algunos autores, poco se ha escrito sobre el impacto del extractivismo minero en las relaciones de género en el sur andino (véase Romero Quiroz 2023; Cuadros Falla 2010). El análisis mayormente se reduce a las experiencias de «las» mujeres dejando de lado las diversidades. Al partir de un enfoque de género como estructura de poder patriarcal, preguntamos en qué manera se reproducen las relaciones de género (como relaciones de poder) en los procesos de defensa territorial, cuestión que no ha sido investigada hasta ahora. En base a la revisión de la literatura, planteamos la hipótesis de que los espacios de resistencia no solo ofrecen un potencial emancipador, sino que también se reproducen las desigualdades sociales y estructurales en ellos.

El presente artículo busca ampliar la perspectiva de género sobre el tema del extractivismo mediante un análisis interseccional de las múltiples violencias hacia los cuerpos en la defensa territorial. Para ello, presentamos en la siguiente parte las aproximaciones teóricas al concepto cuerpo-territorio desde los feminismos comunitarios y decoloniales.

2. Una teoría de violencia de los cuerpos-territorios

*El feminismo actual explicita algo que no parece obvio: nadie carece de territorio; desmiente así la ilusión metafísica del individuo aislado. Tod*s estamos situad*s y, en ese sentido también, el cuerpo empieza a percibirse como un cuerpo-territorio.*

Verónica Gago (2019: 247)

En esta sección introducimos la noción del cuerpo como una herramienta (teórica y metodológica) desde una teoría feminista decolonial. El feminismo decolonial vincula la violencia contra las mujeres con una situación global de violencia estructural y racial (Vergès 2022). La noción del cuerpo en el contexto extractivista tiene sus raíces en los feminismos comunitarios, particularmente en los de Centroamérica, que vinculan las luchas antiextractivistas con las resistencias de mujeres indígenas, negras y afrodescendientes (Gago 2019).

Son estas luchas las que han inventado la idea-fuerza de *cuerpo-territorio*. La noción misma enlaza una mirada que explica cómo se estructura hoy la explotación de los territorios bajo modalidades neoextractivas y cómo estas reconfiguran también la explotación del trabajo, mapeando las consecuencias en la vida cotidiana que producen los despojos de los bienes comunes. Por eso es estratégica en un sentido muy preciso: expande un modo de «ver» desde los cuerpos experimentados como territorios y de los territorios vividos como cuerpos. Esa imagen de cuerpo-territorio muestra batallas que se están dando aquí y ahora, señala un campo de fuerzas, y lo hace visible y legible desde la conflictividad (Gago 2019: 96).

Desde la noción de cuerpo-territorio surge la acción colectiva de las luchas en el territorio. La conjunción de las palabras *cuerpo* y *territorio* hace visible que no es imposible aislar el cuerpo individual del cuerpo colectivo, incluyendo las fuerzas de otros seres humanos y no-humanos (Gago 2019: 97). La noción de cuerpo-territorio también involucra una dimensión de memoria histórica de la lucha decolonial de los pueblos originarios (Cabnal 2010). Desde una aproximación teórica, *el cuerpo* contiene una performatividad discursiva, pero también es evidente una enunciación en su uso político y colectivo en la práctica, por ejemplo, el *poner el cuerpo* en huelga (Gago 2019: 189). Como continuación de una performatividad discursiva, *poner el cuerpo* es un decir, pero «un decir de otro modo» (Gago 2019: 189).

La actividad minera-extractivista suele perpetuar las desigualdades sociales ya existentes en las regiones. Comprendemos el territorio no solo en términos geográficos, sino en referencia a su identidad colectiva y su dimensión sociocultural, y como medio de lucha y transformación social (Haesbaert 2020: 268; Fini 2016). Una comprensión múltiple del territorio aborda al debate latinoamericano en tres ejes: primero, amplía el concepto de poder a través de una dimensión simbólica que nos ayuda a mirar el territorio desde una perspectiva decolonial con el objetivo de analizar las relaciones de poder, es decir, la inscripción de las estructuras de poder en los espacios geográfico-temporales (Haesbaert 2020). A raíz de esto, reconoce, en el segundo eje, al cuerpo como sujeto del ejercicio de poder, lo que el autor llama el «poder de la corporeidad» (Haesbaert 2020: 270). Más adelante profundizamos el entendimiento del territorio en relación con el cuerpo. Mientras que el cuerpo es sujeto del ejercicio del poder, también lo es de la resistencia incorporada. En el tercer eje, el territorio actúa como el espacio de la vida (Haesbaert 2020: 270). El análisis de género «como concepto y categoría [...] tiene las posibilidades de ser usado para la transformación de las condiciones materiales de la opresión de las mujeres» y diversidades (Paredes 2017: 116f.). Con este objetivo adoptamos una perspectiva de género en el análisis territorial.

Existe una estrecha articulación entre el cuerpo y el territorio, la cual se convierte en un punto de partida de las luchas en defensa de la vida. Los «pueblos

originarios proponen luchar por el territorio, comenzando por sus propios cuerpos [...] porque entienden que lo que está en juego, lo que está siendo amenazado en última instancia es la propia vida» (Haesbaert 2020: 296). Los motivos centrales del compromiso de las mujeres en la lucha contra la explotación extractivista son la preocupación por el agua y el bienestar de sus hijos, los problemas de salud por la contaminación ambiental y las discriminaciones que ellas enfrentan en espacios estructuralmente dominados por hombres, como muchas veces es el caso de las zonas mineras (por ejemplo, respecto al acceso al mercado laboral y a los espacios de negociación política). Pensar *el cuerpo* como el primer territorio significa reconocer la interrelación de múltiples violencias: «Pensamos el cuerpo como nuestro primer territorio y al territorio lo reconocemos en nuestros cuerpos: cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos» (CMCTF 2017: 7, en Ulloa 2021b: 43).

En este proceso, las múltiples opresiones siempre están inmersas en el contexto histórico y colectivo de las opresiones y luchas de las comunidades indígenas. Por lo tanto, las violencias existen tanto para el «primer territorio cuerpo, como también para [el] territorio histórico, la tierra» (Cabnal 2010: 23). Planteamos lo político en torno al género, enfrentando las desigualdades sociales, tanto socioecológicas como territoriales en las zonas extractivistas desde una perspectiva interseccional. Repensamos por lo tanto la participación política de las mujeres en espacios de negociación sobre los cuerpos-territorios desde las costumbres en el ámbito comunitario y desde las prácticas cotidianas de resistencia (Scott 1985; Curiel, Worthen, Hernández-Díaz, Aranda Bezaury & Puga Aguirre-Sulem 2015).

En base a esta comprensión territorial, politizamos el papel del cuerpo desde una teoría feminista de la violencia. Con Segato (2014a; 2013), Lugones (2010, 2008) y Vergès (2022) proponemos una teoría de la violencia de los cuerpos-territorios y presentamos una crítica a las estructuras de poder que subyugan a las mujeres, especialmente a las mujeres indígenas y afrodescendientes, dentro de los contextos coloniales y poscoloniales.

Partiendo de las luchas y resistencias frente a los extractivismos, planteamos la hipótesis de que el ejercicio de la violencia sirve no solo como una respuesta represiva a la protesta social sino como una estrategia de (re)establecer un control territorial. A través de la dominación física y psicológica de los cuerpos feminizados se busca la expresión de un control absoluto (Segato 2013: 21). El uso de la violencia sexual como una táctica de guerra históricamente se ha repetido en numerosos conflictos. El papel de las cuestiones de género y los derechos humanos durante el período de violencia en el Perú (1980-2000) ha sido investigado detalladamente por Henríquez (2014, 2022) y por Henríquez & Figari Layús (2018).

Según Segato (2014b: 345) la violencia es aplicada como una estrategia de control, pero también como una forma de humillación del enemigo con el objetivo de destruir su moral. El control territorial se expresa a través de la apropiación violenta

de los cuerpos feminizados. Existe entonces una correlación simbólica entre la violencia de género, el control territorial y el estatus masculino. A continuación, Vergès (2022) argumenta que la violencia de género es un elemento estructural del patriarcado basado en la devaluación simbólica de las mujeres. Particularmente en el contexto minero, Assis Clímaco (2016: 53) aplica un análisis estructural de la violencia de género y plantea la hipótesis de un *patriarcado dependiente*, caracterizado por un pacto desigual entre las élites masculinas colonizadoras y los hombres de las comunidades locales. Los elementos patriarcales presentes en la vida cotidiana comunitaria (por ejemplo, la herencia patrilinial de las tierras y la costumbre de la virilocalidad) otorgan a los hombres un estatus social superior. No obstante, también entre los hombres circulan patrones de poder coloniales. Las relaciones de poder se basan en jerarquías previas específicas de género, pero «la implantación de las actividades extractivas privilegia [...] la aparición de sujetos que refuerzan los estereotipos de masculinidad hegemónica» (CMCTF 2017: 68).

Assis Clímaco plantea que «en las sociedades independientes pero coloniales de América, la violación sistemática de las mujeres no-blancas [...] supone un acto interpelativo que recuerda a los hombres no-blancos su condición de sometidos» (2018: 99). Aquí se cruza el machismo con otras formas de segregación, como el racismo de los sectores urbanos hacia varones y mujeres del campo (Silva Santisteban 2018: 6). En primer lugar, no se trata de un deseo sexual, sino de una necesidad permanente de imponer su masculinidad a través de la violencia (Segato 2013; Paz 1998). Se observa un control ansioso del cuerpo de las mujeres justificado por el temor de ser humillado por otro varón que viole a «su» mujer (Silva Santisteban 2018: 4). En esta situación, se contextualiza el concepto de «patriarcado dependiente» (Assis Clímaco 2016) y racializado, que nos permite entender el temor y las reacciones de los varones al fortalecimiento de los liderazgos femeninos. «Los hombres del patriarcado dependiente actúan frente a sus aliados y sus opositores del patriarcado central como machos, como varones con poder, y, por lo tanto, frente a ellos deben dominar a “sus mujeres” o a sus aliadas» (Silva Santisteban 2018: 6).

En la necesidad de imponer su poder, el machismo surge como un elemento que conecta a los hombres blancos, mineros, urbanos con los hombres campesinos, indígenas (Silva Santisteban 2018: 6). Muchos de los acuerdos mineros se establecen de *hombre a hombre*. Assis Clímaco (2016) concluye por lo tanto que todo patriarcado obedece a una alianza entre hombres basada en la sumisión de unos sobre otros —lo que resulta en diferenciación y calificación racial de las masculinidades— aun antes de superponerse a las mujeres. Esto nos recuerda que el machismo está atravesado por interseccionalidades de raza y clase (Silva Santisteban 2018: 3).

Desde una entrada sistemática a las relaciones de género, los planteamientos teóricos feministas-decoloniales nos ayudan a entender cómo la violencia se convierte en un mecanismo de control sobre territorios y cuerpos. La apropiación de los cuerpos feminizados se inscribe en un contexto colonial. Lugones (2008)

aborda de manera crítica la relación entre colonialidad y construcciones de género en contextos (pos)coloniales, y sostiene que la colonialidad de género implica una violencia sistemática contra los cuerpos de las mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes.

En la aplicación de la violencia —física, pero también epistemológica— el papel del Estado es clave porque «condensa todas las formas de opresión y explotación imperialista, patriarcal y capitalista en la institucionalización de las desigualdades sociales» (Vergès 2022: 3⁵). En esta línea, el colectivo chileno Lastesis nombra el papel del Estado en su performance artística con la letra «el violador eres tú [...] el Estado opresor es un machista violador» (Pais 2019). Su intervención en el espacio público ha sido repetida por colectivos feministas a nivel global para visibilizar las violencias sistémicas en contra de las mujeres y las diversidades. Aunque no podemos profundizar el papel del Estado aquí⁶, sí podemos destacar dos observaciones clave a partir de lo descrito: primero, la violación sexual tiene la finalidad de exhibir patrones de masculinidad y poder (Segato 2013); segundo, existe una correlación entre el capitalismo (aquí en su cara de extractivismo minero) y la necesidad de apropiación, control y violencia de las mujeres (Federici 2010, en Féliz & Migliari 2018).

Tras esta introducción teórica a la noción de cuerpo-territorio, que sirve de trasfondo a nuestro análisis, queremos demostrar su dimensión política a partir de un estudio de caso en el Corredor Minero del Sur Andino. El cuerpo-territorio, como concepto práctico, nos sirve para cuestionar la violación del cuerpo de cada persona y la del cuerpo colectivo por medio del despojo (por ejemplo, la explotación de los territorios campesinos). Argumentamos que en el entrecruzamiento de las estructuras patriarcales y capitalistas se produce una doble apropiación (Gago 2019: 97). Asimismo, tanto «la naturaleza como los cuerpos —y en particular los femeninos— aparecen como espacios cosificados, apropiables y sacrificables para ser puestos al servicio de la acumulación de capital» (CMCTF 2017: 68). En lo siguiente, veremos cómo experimentan las poblaciones locales las resistencias y las violencias cotidianas que enfrentan en el despojo de sus territorios-cuerpos en el caso del Corredor Minero del Sur Andino.

3. Género y protesta en el Corredor Minero del Sur Andino

El Corredor Minero del Sur Andino atraviesa las regiones de Apurímac, Cusco y Arequipa y es clave para la producción nacional de cobre. Tal espacio se caracteriza por una «conflictividad permanente» tanto en los centros poblados alrededor de los sitios de extracción como a lo largo de la vía de transporte hasta el puerto de Matarani

5 Traducción propia.

6 Véase De Echave y otros (2022) para una mejor comprensión de los mecanismos del *Estado minero* en las zonas extractivistas.

(Maquet, Niederberger & Yauri 2024). El cobre exportado desde el Perú suma alrededor del 10.4% del mercado global (Müller, Saulich, Schöneich & Schulze 2022: 31); uno de sus proveedores clave es el proyecto minero Tintaya-Antapaccay situado en la provincia de Espinar en la región Cusco.

La mina Tintaya inició su fase de producción en 1985 y fue por casi tres décadas la única actividad minera formal y a gran escala en la región de Cusco (De Echave y otros 2022: 110). Bajo el impulso neoliberal del Consenso de Washington, en los años 1990 fueron implementadas nuevas políticas e inversiones y se privatizaron las empresas públicas del sector minero, entre otras (De Echave y otros 2022: 114). En 2013 el proyecto minero Tintaya fue adquirido por la empresa suiza Glencore, que sigue operando desde entonces. En el Corredor Minero del Sur Andino, Tintaya-Antapaccay fue el primer paso hacia una expansión de la minería de cobre, que luego incorporó los proyectos Las Bambas en Cotabambas y Constancia en Chumbivilcas, algunos de los más significativos del país en términos económicos. Históricamente, la minería sostiene la base económica del país. Así, el auge del *boom* de las materias primas contribuyó significativamente al incremento del PBI y a la reducción de la pobreza en los años 2000 (World Bank Group 2024). En 2023, el sector minero representó entre 9% y 12% del PBI, de manera fluctuante, según el precio de los minerales (Romero Quiroz 2023: 127). En términos laborales, Romero Quiroz señala que la minería genera alrededor del 1% del empleo nacional, con el 90% de puestos de trabajo masculinos (2023: 127). Y respecto de los nudos estructurales de género y las brechas de educación, anota que más del 70% del total de las personas analfabetas en el país se compone de población femenina y rural (Romero Quiroz 2023: 130).

Los beneficios económicos de la minería se distribuyen de forma desigual en la sociedad. En este contexto, la minería fue responsable del 65% de los 170 conflictos registrados en 2023, lo que generó impactos diferenciados en las poblaciones locales según género, etnicidad y clase social (Defensoría del Pueblo 2024).

En general, los conflictos mineros «se inscriben en historias de largo plazo, de las experiencias anteriores y memorias de opresión y resistencia de los pueblos locales» (De Echave y otros 2022: 273). Por lo tanto, el de Espinar solo se puede entender en su trasfondo histórico, razón por la cual señalamos sus principales hitos: la llegada de la minería y la disputa por el acceso a las tierras comunales⁷; los cambios de propietarios de la mina; el estallido social de 2005, que llevó a una paralización de las operaciones por un período de 25 días; y el estallido de 2012 (Soria Torres 2017; De Echave y otros 2022). Las protestas de 2012 —según los testimonios— fueron las más fuertes respecto a la represión política, con el resultado de varios heridos y dos muertos y un largo proceso de judicialización de los dirigentes y líderes (De Echave y otros 2022: 129).

7 Desde la toma de la mina en 1990, el día 21 de mayo fue nombrado como Día de la Dignidad Espinarensis.

En este artículo nos enfocamos en los (pos)estallidos en la provincia de Espinar ocurridos a partir de 2012. Elegimos Espinar por ser no solo «una de las zonas con los mayores antecedentes de estallidos sociales» (De Echave y otros 2022: 109), sino por constituir una referencia de la resistencia indígena-campesina en el sur andino, y por haber tenido particularmente una alta participación de mujeres indígenas en la protesta social. Aunque muchos de los acuerdos negociados con la empresa no han sido implementados hasta la fecha, el movimiento de resistencia en su mejor época fue fuerte y sin dudas logró éxitos, por ejemplo, el Convenio Marco⁸, referente actualmente para otras zonas con presencia minera y para la implementación de mesas de diálogo.

Desde entonces, el panorama ha ido cambiando: «Ahora todo está disperso social y políticamente. Hay peleas internas entre ellos, disputas internas. Yo no veo ahorita un movimiento social fuerte en Espinar» (entrevista 33, 30 de agosto de 2024). Mientras que anteriormente las agendas tenían un carácter colectivo, hoy en día se observa que muchos de los reclamos surgen relacionados a beneficios individuales y mayormente económicos. El debilitamiento del movimiento social también se debe a la manipulación sistemática de las instituciones sociales. Por lo tanto, tras una larga historia de conflicto, en Espinar se percibe la «presencia física de la mina y en la vida social de la gente» (entrevista 13, 13 de mayo de 2024).

En este escenario de conflictividad coexisten muchas agendas divergentes (De Echave y otros 2022: 275). Sin embargo, entre ellas destacamos dos narrativas que siguen siendo motivos centrales y colectivos de la resistencia: un primer motivo es la expectativa positiva en términos económicos hacia la actividad minera, el cual está bajo la narrativa de la minería como fuente de desarrollo. Por lo tanto, la mayoría de los actores en Espinar no se posicionan en contra de la minería *per se*, sino que negocian las condiciones de la extracción del cobre y el reparto de los beneficios económicos desde una posición de dependencia (Paredes 2022). La segunda corriente de demandas tiene un carácter más ecológico: en los estallidos de 2005 y 2012, las demandas ambientales fueron centrales para la lucha. Estos reclamos giran en torno a la contaminación del agua por metales pesados y a la insuficiente atención sanitaria a la población⁹. En 2020, cuando surge un nuevo conflicto en medio de la pandemia, Espinar se movilizó principalmente para exigir la entrega de un bono universal de mil soles, cubierto con recursos del Fondo Social del Convenio Marco (De Echave & Diez 2013: 135). Sin embargo, cuando en 2023 Espinar se levanta nuevamente, fue por las protestas políticas en contra del gobierno de Dina Boluarte.

8 El Convenio Marco fue implementado en 2003 y regula las responsabilidades y los aspectos financieros entre la provincia de Espinar y la empresa minera (O'Brien Cuadros 2021).

9 El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), como autoridad ambiental, ha probado la relación de causalidad entre la actividad minera y la contaminación por metales pesados. Desde la Plataforma Nacional de Personas Afectadas por Metales, Metaloides y Otras Sustancias Químicas (Pametec), se demanda la atención de salud de las poblaciones afectadas por los efectos de los metales tóxicos en las zonas mineras.

En todas las protestas se ha visto una participación activa de las mujeres de Espinar, organizadas en varios espacios colectivos, como el Sindicato del Mercado Central (Sucme) o la Asociación de Mujeres Defensoras de la Nación K'ana. Particularmente el Sucme juega un rol clave en las protestas (entrevista 33, 30 de agosto de 2024). Aparte de luchar en la primera línea de las protestas callejeras, las mujeres espinarenses organizan su logística: ollas comunes, traslado a otros lugares, y cuidado de niños y heridos.

No obstante, en las épocas de posestallidos se muestra que las asimetrías entre géneros persisten (De Echave & Diez 2013: 132). Asimismo, en los espacios de negociación de acuerdos políticos, las personas quechuahablantes quedan excluidas por el lenguaje técnico de los informes y el uso predominante del castellano (Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI 2022). Particularmente, la participación política de las mujeres es limitada por la incompatibilidad del trabajo de cuidado con las dinámicas y horarios de las asambleas, el acoso político y las estigmatizaciones sociales. Finalmente, en consonancia con la profunda fragmentación social de la sociedad peruana hasta ahora, se ha observado un reparto desigual de beneficios económicos según género, edad y etnicidad, sin que se implemente las políticas públicas necesarias para mitigar los efectos de ello.

4. Análisis de los cuerpos-territorios en defensa de la vida frente a la actividad minera

*Los varones piensan de que si las mujeres están en la primera fila,
los policías no les van a tocar.*

Entrevista 3 (5 de abril de 2024)

En esta parte, analizamos las dinámicas de apropiación de los cuerpos-territorios y cómo se convierten en lugares de resistencia en el caso del conflicto minero en Espinar. Para ello, aplicamos una perspectiva interseccional a las experiencias *corporales* vividas en los procesos de defensa territorial desde una entrada feminista-decolonial, tal como se ha explicado en la parte teórica. Exploramos cuáles son las violencias hacia los *cuerpos-territorios* vividas en el proceso de defensa territorial y cómo se configuran las resistencias desde el *territorio-cuerpo*, entendido como un conjunto en la defensa colectiva. Bajo el concepto de *cuerpo-territorio*, subrayamos los liderazgos clave de las mujeres campesinas e indígenas.

En lo siguiente, exponemos los mecanismos de apropiación violenta de los cuerpos feminizados en los estallidos y protestas sociales. A partir de ahí, ampliamos el análisis a los cuerpos-territorios hacia una percepción de ellos como sujetos de resistencia. Y cuestionamos hasta qué punto el cuerpo puede clasificarse como

primer territorio de resistencia y la forma en que los mismos actores de la protesta se relacionan con sus cuerpos-territorios.

5. La apropiación violenta de los cuerpos feminizados en la defensa territorial

El análisis de los *cuerpos-territorios* se sitúa en un panorama de «conflictividad permanente» (Maquet y otros 2024) relacionada con las actividades mineras y normalizada en la sociedad tras la larga historia del conflicto minero en Espinar. En este escenario, existen desigualdades socioeconómicas y patrones culturales patriarcales que se perpetúan con la actividad minera (Romero Quiroz 2023). Al respecto, planteamos que el tema del género no es una variable más de conflicto en el corredor minero, sino una que atraviesa todos los ámbitos de la sociedad (Heuser 2025). Para ilustrar el panorama de la violencia de género en relación con la actividad minera, destacamos dos ejes fundamentales para un análisis de la apropiación de los cuerpos feminizados en los conflictos mineros: las violencias vividas en los posestallidos antes y después de las movilizaciones; y las violencias durante las manifestaciones. Registramos la violencia de género tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

El posestallido ocurre en un escenario de conflicto en el cual no hay movilizaciones y se caracteriza por una fase de negociaciones, asambleas populares, mesas de diálogo, visibilización de los reclamos en los medios, envío de documentos a autoridades estatales, etc., fase en la cual no se logra llegar a un posconflicto (De Echave y otros 2022: 272). Antes y después de los estallidos, la vida social sigue en su cotidianidad, pero al mismo tiempo es altamente condicionada por el conflicto minero. En base a «Cómo volver a vivir tranquilos», de De Echave y otros (2022: 265), nos preguntamos: *¿Qué tipo de relaciones de género son producidas a través de los conflictos y cómo se transforman los cuerpos-territorios en estos?* Los estudios sobre el impacto del extractivismo señalan un incremento de la violencia de género en las zonas mineras, tanto dentro de las comunidades y familias, como a causa de actores externos, por ejemplo, las agresiones contra las lideresas de movimientos sociales por parte de agentes estatales (Blanco Vizareta & Dongo Román 2019: 64-65).

Un aspecto clave que profundiza las desigualdades de género en las zonas mineras es la distribución desigual del trabajo (re)productivo. En Espinar, se observa una masculinización del empleo formal, lo cual refuerza las dependencias intrafamiliares en la manera en la cual el dinero se convierte en una herramienta de poder (masculino) vinculada a un comportamiento machista que sigue presente de manera predominante en las familias de Cotabambas, Espinar y Chumbivilcas (Weill 2021; Grieco 2018; Romero Quiroz 2023).

Otro factor que ayuda al incremento de la violencia de género es el consumo de alcohol en exceso y las discotecas (entrevista 14, 13 de mayo de 2024). Argumentamos que las infraestructuras mineras en las *ciudades dormitorio*¹⁰ son diseñadas para cubrir las necesidades de los trabajadores (masculinos). Existe una mayor preocupación por la trata humana: es frecuente escuchar sobre «captación de niñas» y que «se organizan niñas» para festividades en el Corredor Minero del Sur Andino (entrevista 5, 8 de abril de 2024; nota de campo 18, 20 de abril de 2024). Se estima que la trata con fines de explotación sexual constituye el segundo negocio informal más rentable en el Perú (Valdés, Basombrío & Vera 2022); por ello, no sorprende que la provincia de Espinar, con la historia más larga de actividad minera a gran escala en Cusco, también sea la que tiene más trata humana en toda la región, aunque esta dinámica se repite en todo el Corredor Minero (entrevista 5, 8 de abril de 2024; Valdés y otros 2022)¹¹. Al dar un paseo por las calles de Challhuahuacho en la tarde, hora en la cual regresan los trabajadores de la mina, observamos a los mineros: «La ciudad está llena de figuras de color amarillo neón que se mueven en pequeños grupos por la calle principal, visitan las pequeñas tiendas de la esquina y se sientan en los restaurantes. [...] Camino hacia el mercado y veo un cartel que dice “masajes, sube al segundo piso”» (nota de campo 18, 20 de abril de 2024). Este fragmento de un diario de campo nos muestra cómo la infraestructura de la ciudad se diseñó para la industria minera y sus trabajadores, o más bien para la reproducción de su mano de obra.

El cuidado—invisibilizado y delegado a las mujeres— permite la existencia de mano de obra barata (masculina) en la industria minera (Pérez y otros 2019). En las zonas urbanas surgen nuevos empleos para las mujeres, pero suelen ser trabajos informales y de poca calidad en áreas de servicio (por ejemplo, hotelería, limpieza y restaurantes). Las diferencias de oportunidades dentro de las familias y comunidades dejan a las mujeres en una posición de dependencia. Además, frecuentemente se escuchan relatos sobre el incremento de acoso físico y psicológico dentro del hogar en relación con el consumo de alcohol (entrevista 12, 13 de mayo de 2024) y la violencia doméstica «muestra el poder sobre el cuerpo y la vida de las mujeres» (Romero Quiroz 2023: 116). En cuanto a este problema, el Perú se ubica entre los países con mayor violencia contra las mujeres en el mundo (Hernández Breña 2019).

Podemos concluir que se intensifican las violencias de género en los conflictos, mayormente a través de la violencia familiar, las estigmatizaciones sociales de las defensoras y también por el acoso político, la represión política y la trata. Simultáneamente, se indica una transformación de los patrones de violencia: según el personal

10 Las ciudades dormitorio son ciudades mineras donde el sitio de trabajo (la mina) queda fuera de la ciudad y los mineros regresan a esta para hospedarse, comer etc., lo que constituye la mayor actividad económica del lugar.

11 El debate sobre prostitución y trata de seres humanos no puede ser representado aquí en toda su complejidad, la cual trasciende la concepción dicotómica de trabajadoras del comercio sexual como víctimas de trata versus mujeres empresarias (Spanger 2016).

hospitalario, se nota una atenuación de la crueldad en los actos de violencia en espacios públicos y una tendencia al incremento de denuncias (entrevista 9, 26 de abril de 2024), aunque el subregistro de la violencia de género debido a la falta de políticas públicas efectivas y al desinterés de las autoridades para erradicar la violencia de género sigue siendo un problema sobre todo en la zona rural (Romero Quiroz 2023: 116-117). Además, persiste el miedo a denunciar por la estigmatización social y la falta de conocimiento de derechos. En la provincia de Espinar, el maltrato se ha convertido en parte de una «cultura violenta», lo que es representado, por ejemplo, en las canciones del huayno tradicional y en la práctica del *chiaraje*, a través de las cuales se fortalece la normalización de la violencia (entrevista 5, 8 de abril de 2024).

Después de haber explicado la «violencia permanente» en las zonas mineras, ahora queremos analizar más específicamente lo que pasa con los cuerpos durante la protesta social. Comprendemos los estallidos como «punto final de una serie de acciones de demanda, propuesta e incidencia previas que no lograron encontrar una respuesta satisfactoria» (De Echave y otros 2022: 272). En este escenario, después de que se ha intentado visibilizar las demandas por los canales institucionales, las comunidades locales tienen pocas opciones aparte de la protesta y movilización (De Echave y otros 2022: 272). Respecto de la represión política en el contexto de las movilizaciones sociales antiextractivistas en el Perú, cabe mencionar que la mayoría de actores heridos por bala de fuego y las víctimas mortales son varones (Bebbington, Humphreys Bebbington, Bury, Lingan, Muñoz & Scurrah 2008). No obstante, la protesta social afecta a todos los cuerpos presentes en las protestas.

Como indica la cita inicial de este artículo —«Los varones piensan de que si las mujeres están en la primera fila, los policías no les van a tocar» (entrevista 3, 5 de abril de 2024)—, hay una discrepancia entre las violencias percibidas y reales que enfrentan las mujeres defensoras cuando se enfrentan con el aparato represivo. El acoso y la apropiación sexual de los cuerpos feminizados durante la protesta social no aparece en las estadísticas, y por lo tanto queda en la invisibilidad. Pero si miramos más de cerca, vemos cierto patrón sistemático en el ejercicio de poder a través de la violencia en los conflictos mineros. Aparte de la represión violenta en general de todos los cuerpos presentes en la protesta, la violencia sexual se dirige específicamente a los cuerpos feminizados (y jóvenes). En la disputa por el control sobre los territorios, el cuerpo mismo adquiere una función territorial. Segato afirma que «el cuerpo femenino o feminizado [...] siempre ha sido imbuido de significado territorial» (2014b: 352). El control no solo se afirma a través del acoso y el comportamiento machista durante la protesta, sino que los cuerpos mismos son convertidos en campo de batalla con el fin de destruir las redes colectivas de la lucha y ofender la noción de masculinidad de los varones de la comunidad, quienes no pueden proteger a «sus» mujeres (Assis Clímaco 2018: 99). En la violencia sistemática aplicada en el conflicto, también se busca la afirmación de un estatus masculino superior, no solo frente a las mujeres, sino también a los varones de las comunidades.

En los conflictos mineros observamos una dimensión simbólica del ejercicio de control a través de la apropiación sexual de los cuerpos. En ella se entrelaza la búsqueda de una reafirmación de la masculinidad con el control territorial. El ejercicio de poder en la violencia sexual es documentado claramente en el caso de Río Blanco, un proyecto de minería de cobre a gran escala en el norte del Perú. Un participante de la investigación se acordó de este caso [de 2005], por ejemplo, «porque allí hay fotos donde los policías mostraban las prendas íntimas de ellas como trofeos», tras torturas y violaciones sexuales en el campamento minero (entrevista 27, 5 de julio de 2024). También en el caso de Espinar hay testimonios de acoso sexual durante los estallidos; dichos testimonios de las protestas de 2012, 2020 y 2023 evidencian que hubo tocamientos indebidos, jalado de trenzas, golpes físicos, agresiones verbales y acoso sexual a las mujeres por parte de los policías (entrevista 25, 3 de julio de 2024). Un relato común es que durante las protestas las mujeres fueron llevadas en un camión «al óvalo» (un cruce de carreteras en la entrada de la ciudad de Yauri), donde los policías las esperaban, y allí las agredieron y violaron (entrevista 25, 3 de julio de 2024; entrevista 14, 13 de mayo de 2024; entrevista 28, 10 de julio de 2024). Es importante volver a afirmar que estas violencias no son crímenes de motivación sexual, sino crímenes de guerra (Segato 2014b).

En otra ocasión, «a unas personas que venían de la manifestación los bajaron del vehículo donde se trasladaban, a las mujeres las tocaron, les rociaron gasolina, les dijeron que les iban a prender fuego [...] por una represalia de su participación en la movilización» (entrevista 25, 3 de julio de 2024). Las defensoras también relatan acerca de una «mirada patriarcal» (*male gaze*) en las protestas, mirada particularmente dirigida a las jóvenes que reduce los cuerpos feminizados a objetos de consumo visual y simbólico (entrevista 3, 5 de abril de 2024).

Conscientes del riesgo al cual se exponen, las defensoras se sitúan en la primera fila de las protestas «para pelear» poniendo sus cuerpos (nota de campo 28, 18 de mayo de 2024). El uso de los cuerpos feminizados como escudos para el interés colectivo es cuestionable, pero también presenta una propia estrategia de lucha. Se instrumentaliza así la narrativa del cuerpo de la mujer como *vulnerable* con la esperanza de que haya menos muertos y heridos, una estrategia que —como nos contó una dirigente— anteriormente funcionaba, en particular cuando se llevaban niñas a las protestas (entrevista 12, 13 de mayo de 2024). Sin embargo, vemos que en la práctica ello no siempre está tan claro: «cuando hay enfrentamientos, no respetan si es mujer, si es hombre, si es niño, no les importa. Por ejemplo, el policía [...] te persigue, [...] igual te golpea, te maltrata, te insulta. [...] los mismos policías. [Pero] no van a enfrentarse pues con un niño o una mujer. Ya cuando es una mezcla allí sí pues no les importa, ¿no? Si es mujer o varón, igual te golpean» (entrevista 26, 4 de julio de 2024). En resumen, la represión de la protesta se dirige a todos los actores de la protesta social, pero evidencia una diferencia de género en la manera como se sexualizan los cuerpos según el género percibido. Los tocamientos indebidos a las

mujeres, principalmente de parte de la policía, son «muestra [de reiterar] a la mujer [y sus compañeros] de que tienen control sobre su cuerpo, inclusive si no está solamente a solas. Incluso si están en un momento tan conflictivo como ese» (entrevista 36, 10 de setiembre de 2024).

En esta sección, se ha mostrado que el uso de la violencia sobre los cuerpos feminizados principalmente es una demostración de poder *de hombre a hombre*. Las violencias contra los cuerpos están conectadas con las violencias contra los territorios. «Estas violencias son experimentadas por las mujeres como consecuencia de los procesos coloniales y el patriarcalismo, pero también por las exclusiones y desigualdades estructurales sociales, ambientales y de género y etnicidad» (Ulloa 2021b: 42).

En la parte siguiente, analizamos cómo las mujeres campesinas-indígenas confrontan las violencias al defender lo colectivo con sus cuerpos y configurar sus propias estrategias de defensa de la vida (Ulloa 2021b: 42).

6. El cuerpo-territorio como sujeto de resistencia

Nuestros cuerpos son el lugar donde las relaciones de poder van a querer marcarlos de por vida, pero también nuestros cuerpos son el lugar de la libertad y no de la represión.

Julietta Paredes (2017: 129)

Los testimonios recogidos muestran claramente un alto nivel de represión y violencia con el fin de someter tanto los cuerpos como los territorios. En el Corredor Minero del Sur Andino no solo el acto de protesta social, sino cualquier disidencia que cuestiona el sistema hegemónico, es suprimido por las fuerzas estatales (De Echave y otros 2022). En este escenario de represión general de la protesta social en Espinar, la invisibilización de la violencia de género es una expresión de la estructura machista de la sociedad. A menudo, «las mujeres no se quejan» (entrevista 9, 26 de abril 2024) cuando, en el contexto de «las movilizaciones han sufrido violencia, golpes, detenciones» (entrevista 33, 30 de agosto de 2024). Con frecuencia, tampoco se presentan denuncias por el «miedo de [una] estigmatización social» (entrevista 14, 13 de mayo de 2024).

Las violencias vividas no detienen a las mujeres de ejercer su liderazgo. Sin referirse necesariamente a una identidad femenina o a una lucha «feminista», la participación política de las mujeres ha estado siempre presente. Como fue argumentado en el diálogo de saberes creado en la Red de Ecología Política 2024 en Lima, no hay una necesidad de empoderamiento de las mujeres indígenas, ya que ellas siempre han estado y están empoderadas; más bien hay una necesidad de que nosotres desde la academia aprendamos a comprender desde sus cosmovisiones y saberes. Argumentamos, además, que hace falta que reflexionemos nuestras múltiples po-

sionalidades en la producción del conocimiento. Este artículo busca por lo tanto contribuir al diálogo de saberes situados que reconoce a las mujeres indígenas como sujetos políticos.

Tanto los territorios colectivos como los cuerpos son percibidos como «sujetos de resistencia» (Paredes 2017). Podemos destacar que en las zonas mineras se articulan diferentes luchas por el territorio-cuerpo, luchas que se fortalecen mutuamente. No obstante, la lucha siempre tiene un carácter colectivo: «No podría ser eminentemente en nombre de las mujeres, sino de lo comunal, incluyendo a los hombres por más que se hiciera necesario luchar también contra su machismo» (Assis Clímaco 2016: 238). Una estrategia de las mujeres defensoras es «poner el cuerpo» en defensa de los intereses colectivos de sus comunidades. Al respecto, es recurrente en diferentes lugares en América Latina el uso estratégico de las mujeres como «escudos humanos» (Assis Clímaco 2016: 157). Se puede comprender como una decisión autónoma y como instrumentalización estratégica del machismo, pero hay otros contextos en los que surge la crítica de si es decisión de los varones que las mujeres luchan en la primera fila sin ser ellas quienes toman tal decisión.

Uno de los motivos recurrentes al resistir al extractivismo es el bienestar de las futuras generaciones. Se desea un futuro mejor para sus hijos y se saca fuerzas de la convicción de que, a pesar de las violencias que enfrentan, han «sembrado semillas. Simbólicamente. Nuestros hijos, nuestros nietos, nuestras compañeras jóvenes, hijas de las socias, son semillas autóctonas que en un momento dado ellas serán las voces que seguirán defendiendo» (entrevista 34, 3 de setiembre de 2024).

Otro motivo es el cuidado de la Pachamama —tierra— como la fuente de la vida necesaria para la soberanía alimentaria. Algunas entrevistadas insisten en que las mujeres tienen una relación diferente con la tierra a la de los hombres por sus prácticas agrícolas cotidianas, particularmente en las zonas rurales. Por lo tanto, se pone énfasis en la defensa de los territorios: «Para nosotras ha sido muy duro la situación de la defensa de nuestra Pachamama, ¿no? Que hay una diferencia muy grande con los compañeros varones, ¿no? Por ejemplo, si a nosotros nos destierran de nuestros territorios, nos retiran, nos sacan, nos despojan, entonces nosotras quedamos muy desoladas, ¿no?» (entrevista 34, 3 de setiembre de 2024).

Esto nos explica por qué en las mesas de diálogo suelen ser los hombres quienes negocian los beneficios económicos, mientras las mujeres ponen una perspectiva más amplia en ellas, al preocuparse por el futuro de sus hijos, la contaminación ambiental y la salud. Este motivo, particularmente en Espinar, se relaciona con la salud de los cuerpos y los metales pesados alojados en ellos debido a la minería. La defensa del cuerpo como el primer territorio frente a los impactos negativos a la salud en relación con la contaminación ambiental por la actividad minera es central porque solo un cuerpo sano tiene la fuerza para resistir (entrevista 34, 3 de setiembre de 2024). La contaminación ambiental con metales pesados es percibida como una forma de violencia en contra de cuerpos y territorios porque produce condiciones

materiales y simbólicas de *inviabilidad* de las formas de vida locales, basadas en la ganadería y la agricultura (Hoetmer 2013).

En la parte teórica, hemos visto que el término *cuerpo-territorio* muestra una continuidad entre el territorio y el cuerpo de las mujeres, los cuales se comprenden como igualmente inexpropiables porque constituyen las bases materiales para la reproducción de la vida. No obstante, vemos en la realidad de las luchas antiextractivistas que los intereses colectivos en defensa del territorio-tierra suelen ser el primer campo de batalla, antes que la defensa del cuerpo. Aunque se sostiene la idea del *cuerpo como el primer territorio* en defensa de la vida, el autocuidado del cuerpo —durante y después de los estallidos— queda atrás. En las organizaciones de las mujeres existen espacios para tematizar el autocuidado y las experiencias vividas e incorporadas en la protesta, pero no son suficientes y estos aspectos no son tematizados en los espacios colectivos (entrevista 3, 5 de abril de 2024). El autocuidado del cuerpo en las movilizaciones en contextos de represión político-militar, particularmente en las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte en 2023, fue casi imposible, como nos relató una dirigente:

Es muy difícil en que en ese momento tú digas «no, mi cuerpo no, no voy a hacer que me maltraten», porque tienes que enfrentarte a un sistema. Este... estamos en un sistema militar, que acá no valen los derechos humanos en el Perú. Solo te queda pensar en que tienes que luchar. Porque si no luchas ahora, pasan... pasan cinco años o diez años, van a volver a matar a tus hijos. Van a volver a matar a tu pueblo. Entonces, ¿cuál es la reacción de nosotras? Como mujeres dirigentes es seguir enfrentando. Sabiendo que te pueden matar. Sabiendo que te pueden herir. No puedes poner un límite y decir «ah, no, me van a agredir y me voy a esconder». El hostigamiento, el acoso político que viene dentro, es muy fuerte (entrevista 34, 3 de setiembre de 2024).

La represión de la protesta social también implica que los actores heridos en los enfrentamientos tratan de evitar ser tratados en el hospital o el centro de salud porque al registrarse sus datos pueden ser perseguidos políticamente (entrevista 14, 13 de mayo de 2024). El cuidado del cuerpo se externaliza en la fase del posestallido y es responsabilidad de las mujeres. Son ellas quienes atienden a los heridos y niños traumatizados de la protesta, mientras que sus necesidades de salud no necesariamente son atendidas. Además de que en caso de violación sexual pocas veces se presentan denuncias por el miedo: «que les ven mal», como se expresó en la entrevista mencionada. Con la traslación de los *crímenes de género* a la esfera de la intimidad se sexualiza el sujeto y se despolitiza la agresión en sí (Segato 2014b: 367). Segato señala que, en el caso de abuso del cuerpo de una mujer por miembros de una corporación armada, «lo reducen al campo de las relaciones de estatus desiguales propio del patrón de género y lo alejan de la posibilidad de una justicia plenamente pública» (Segato 2014b: 367).

A pesar de la represión violenta de las protestas, las defensoras encuentran «felicidad» en luchar por su compromiso político y social. Históricamente, el sur del país ha sido caracterizado como una región luchadora. Una dirigente nos cuenta: «Yo vengo de familia que ha luchado. Soy una dirigente nata. A mí no me ponen una pistola en la cabeza, si no a mí me gusta [luchar]. [...] Porque esa es mi felicidad. O sea, dentro es ese gozo». La lucha para ella «no ha sido sacrificio» y menos las amenazas recibidas han minimizado su compromiso (entrevista 34, 3 de setiembre de 2024).

Las dirigentas critican la falta de educación frente al machismo: «A nosotros sí nos han dicho la tierra se defiende con la vida, el agua se defiende con la vida. Eso está acá. Está en tu cuerpo. Pero no te han dicho que tienes que defenderte tú como mujer»; ellas dicen que «no hay una educación que te diga: el hombre no puede pegar a una mujer» (entrevista 34, 3 de setiembre de 2024). La violencia machista tiene una connotación racial institucionalizada. Es evidente, por ejemplo, en el Ministerio de la Mujer, donde falta diferenciar étnicamente las estadísticas de violación sexual. Aparte de esto, no hay las autoridades y comisarías necesarias en los territorios para atender a las mujeres campesinas indígenas; por eso, el «respeto de valorar el territorio de [sus] cuerpo[s]» es parte de la lucha de las mujeres campesinas indígenas (entrevista 34, 3 de setiembre de 2024). El llamamiento a la autodefensa desde las organizaciones de mujeres tanto rurales como urbanas se refiere al cuidado del cuerpo en todos los territorios (hogar, espacio público, protesta social, etc.).

7. Conclusión

En esta contribución, hemos discutido el impacto del extractivismo minero en el Corredor Minero del Sur Andino en los cuerpos y territorios locales, y lo hemos insertado en las dinámicas geopolíticas y la creciente demanda mundial de cobre. Elegimos este enfoque para hacer visibles las múltiples violencias que surgen en los (pos)estallidos de los conflictos mineros tras el mandato masculino de control de los cuerpos feminizados. Con ello, hemos trabajado los cuerpos-territorios no solo como sitios de conflicto, sino también como de resistencia y lucha en defensa de la vida. Subrayamos la agencia de las mujeres y diversidades en las zonas mineras, quienes se comprometen a la construcción de futuros más sostenibles y justos. Sus voces y contribuciones deben ser el punto de partida para transformaciones globales hacia una transición energética, una que sea social y ecológicamente justa y que tenga en cuenta las relaciones de género en su implementación.

Eso hace necesario, en primer lugar, deconstruir las estructuras patriarcales en los conflictos y en los espacios de resistencia también dentro de las comunidades campesinas en lucha (Paredes y Guzmán 2014). En segundo lugar, abogamos por una perspectiva interseccional y decolonial en el tema de género, que reconozca la diversidad cultural en las comunidades y pueblos andinos y las realidades que

enfrentan las mujeres y las diversidades indígenas (Henríquez 2013). El feminismo reclama la incorporación de los derechos humanos en el sistema jurídico y apela a nuevas formas de justicia. Para lograr este objetivo, es indispensable tomar en cuenta los marcos normativos comunales y repensar los modos de vida y la convivencia desde la diferencia (Leinius 2020). A raíz de esto, argumentamos, en tercer lugar, la necesidad de reforzar el debate público sobre el tema de género en el contexto minero y la no privatización de las violencias enfrentadas a «la esfera de la intimidad» (Segato 2014b: 367). Por último, nos preguntamos cómo nos imaginamos una sociedad posviolenta y posextractivista. Para descubrir esto, tenemos que tomar en cuenta las propuestas alternativas de las redes de mujeres defensoras, comunitarias e indígenas. Imaginamos una sociedad no necesariamente libre de contradicciones, pero que no naturaliza el estado de violencia y que descoloniza y desneoliberaliza el género (Vergès 2022). Este último objetivo es solo alcanzable si ubicamos el género en las relaciones de poder globales entre norte y sur global, y si cuestionamos profundamente la complicidad de sus actores con el patriarcado transnacional.

Agradecimiento

Mis agradecimientos a los habitantes de Espinar y a todas las personas que participaron en esta investigación por su confianza y por compartir sus vidas cotidianas, narraciones y conocimientos conmigo.

Agradezco particularmente a las mujeres comprometidas, quienes, al cuidar los cuerpos y los territorios defienden la vida de todes nosotres y luchan día a día por futuros más justos y plurales.

Anexo

Lista del material empírico citado

Tipo de material	Fecha	Lugar
Entrevista 3	5 de abril de 2024	Espinar, Perú
Entrevista 4	13 de mayo de 2024	Espinar, Perú
Entrevista 5	8 de abril de 2024	Cusco, Perú
Entrevista 9	26 de abril de 2024	Online
Entrevista 12	13 de mayo de 2024	Espinar, Perú
Entrevista 13	13 de mayo de 2024	Espinar, Perú
Entrevista 14	13 de mayo de 2024	Espinar, Perú
Entrevista 25	3 de julio de 2024	Lima, Perú
Entrevista 26	4 de julio de 2024	Lima, Perú
Entrevista 27	5 de julio de 2024	Lima, Perú
Entrevista 28	10 de julio de 2024	Lima, Perú
Entrevista 33	30 de agosto de 2024	Lima, Perú
Entrevista 34	3 de setiembre de 2024	Lima, Perú
Entrevista 36	10 de setiembre de 2024	Online
Nota de campo 18	20 de abril de 2024	Challhuahuacho, Perú
Nota de campo 28	18 de mayo de 2024	Espinar, Perú

Bibliografía

ACOSTA, Alberto

2011 «Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición». *Revista Digital La Línea del Fuego*. https://lalineadefuego.info/extractivismo-y-neoextractivismo-dos-caras-de-la-misma-maldicion-por-alberto-acosta/?utm_source=chatgpt.com

2013 «Extractivism and neoextractivism: Two sides of the same curse». En: Miriam Lang & Dunia Mokrani (Eds.). *Beyond development. Alternative visions from Latin America* (pp. 61-86). Quito: Rosa Luxemburg Foundation.

ALIAGA, Carmen, Nancy FUENTES, Ángela Daniela ROJAS BECERRA, Stefania VEGA & Eva VÁSQUEZ (Eds.)

2021 *Mujeres defensoras contra el extractivismo minero en el Abya Yala*. El Chaski Editores.

AMAT Y LEÓN, Patricia

2015 *Transitando caminos. Mujeres y minería: voces y textos sobre los Comités de Amas de Casa Mineros (1982-1992)*. Lima: Asociación Filomena Tomaira Pacsi.

ASSIS CLÍMACO, Danilo de

2016 *Ciencia en práctica. La emancipación desde las mujeres indígenas*. México: UNAM.

2018 «Modulación patriarcal de la colonialidad del poder: el patriarcado del salario y el dependiente/precarizado». En: Verónica Renata López Nájera (Ed.). *De lo poscolonial a la descolonización. Genealogías latinoamericanas* (pp. 91-109). México: UNAM.

AYALA, José Luis

2011 *¡A esa chola de la waraqa!! ¡Mata a esa chola, carajo! Huelga antiminera de los aymaras del Perú*. Lima: Grupo Editorial.

BARRIENTOS DELGADO, Jaime, Paulina SALINAS MERUANE, Pablo ROJAS VARAS & Patricio MEZA OPAZO

2011 «Gender relations and masculinity in northern Chile mining areas: Ethnography in schoperías». *Etnográfica* 15(3), 413-440.

BEBBINGTON, Anthony, Denise HUMPHREYS BEBBINGTON, Jeffrey BURY, Jeannet LINGAN, Juan Pablo MUÑOZ & Martín SCURRAH

2008 «Mining and social movements: Struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes». *World Development* 36(12), 2888-2905.

BLANCO VIZARETA, Cristina & Mayra DONGO ROMÁN

2019 *Género e industrias extractivas en América Latina. Medidas estatales frente a impactos diferenciados en las mujeres*. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, DAR.

BOUDEWIJN, Inge

2021 Whose development? How women living near the Yanacocha Mine, Peru, envision potential futures. *Bulletin of Latin American Research*, 40(2), 188-203.

BRAIN, Kelsey A.

2017 «The impacts of mining on livelihoods in the Andes: A critical overview». *The Extractive Industries and Society* 4(2), 410-418. DOI: 10.1016/j.exis.2017.03.001

CABNAL, Lorena

2010 *Feminista siempre. Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid: Acsur Las Segovias.

CARVAJAL, Laura

2016 *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Bogotá: Fondo de Acción Urgente, FAU.

CASTILLO, Gerardo & David BRERETON

2018 «The country and the city: Mobility dynamics in mining regions». *The Extractive Industries and Society* 5(2), 307-316. DOI: 10.1016/j.exis.2018.02.009

COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO, CMCTF

2017 «(Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos». *Ecología Política* 54, 65-69.

CRUZ HERNÁNDEZ, Delmy Tania

2020 «Mujeres, cuerpo y territorios: entre la defensa y la desposesión». En: Delmy Tania Cruz Hernández & Manuel Bayón Jiménez (Eds.). *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 45-62). México: Ediciones Abya Yala.

CUADROS FALLA, Julia

2010 *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres en el sur andino: Los casos de Las Bambas y Tintaya*. Lima: CooperAcción.

- CURIEL, Charlynnne, Holly WORTHEN, Jorge HERNÁNDEZ-DÍAZ, Josefina ARANDA BEZAURY & Evelyn PUGA AGUIRRE-SULEM
2015 *Repensando la participación política de las mujeres. Discursos y prácticas de las costumbres en el ámbito comunitario*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- DE ECHAVE, José & Alejandro DIEZ
2013 *Más allá de Conga*. Lima: RedGE, CooperAcción.
- DE ECHAVE, José, Rafael HOETMER & Rocío SILVA-SANTISTEBAN (Eds.)
2022 *¿Como volver a vivir tranquilos? Biopolítica extractivista y posestallido en los conflictos ecoterritoriales*. Lima: CooperAcción.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
2024 *Reporte de conflictos sociales N° 243*. Lima: Defensoría del Pueblo.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/06/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-n.%C2%B0-243-Mayo-2024.pdf>
- DE LA CADENA, Marisol & Orin STARN
2010 *Indigenidades contemporáneas. Cultura, política y globalización*.
Lima: Institut Français D'Études Andines.
- DÍAZ LOZANO, Juliana, Delmy Tania CRUZ HERNÁNDEZ, Victoria BROZOVICH PASERO & Christian TORNO
2021 «Espacios de vida en crisis: Articulaciones comunitarias ante la (re)patriarcalización de los territorios». En: Diana Melón & Maraina Relli Ugartamendia (Eds.). *Geografías del conflicto. Crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista* (pp. 33-44). Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones.
- DIETZ, Kristina, Alina HEUSER & Katrin HÜLSMANN
2021 *Gender, nature, body. Ecological crises and conflicts from feminist perspectives*.
Berlín: trAndeS, Glocon y Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin.
- ESCALONA THOMAS, Daniela
2021 «Mujeres y minería. Resiliencias y marginaciones en territorios mineros». *Revista de Geografía Norte Grande* 80, 129-148.
- FÉLIZ, Mariano & Alicia Isabel MIGLIARO
2018 «Superexplotación de la naturaleza y el trabajo en sociedades extractivas. Capitalismo y patriarcado en el neodesarrollismo en la Argentina». *Ambiente & Educação. Revista de Educação Ambiental* 23(3), 201-229.
- FINI, Daniele
2016 «Territorio como paradigma en las luchas sociales contemporáneas». En: Mina Lorena Navarro Trujillo & Daniele Fini (Eds.). *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México*. México: Claves Desde la Ecología Política.
- FRASER, Nancy
2022 *Cannibal capitalism. How our system is devouring democracy, care and the planet and what we can do about it*. Londres y Nueva York: Verso.
- FULLER, Norma
1998 «Reflexiones sobre el machismo en el Perú». En: Conferencia Regional La Equidad de Género en América Latina y el Caribe: Desafíos Desde las Identidades Masculinas. Santiago de Chile: Cepal.

GAGO, Verónica

2019 *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

GARCÍA-TORRES, Miriam, Eva VÁSQUEZ, Delmy Tania CRUZ HERNÁNDEZ & Manuel BAYÓN JIMÉNEZ

2020 «Extractivismo y (re)patriarcalización de los territorios». En: Delmy Tania Cruz Hernández & Manuel Bayón Jiménez (Eds.). *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 23-44). México: Ediciones Abya Yala.

GHIOTTO, Luciana, Lucía BÁRCENA & Bettina MULLER

2023 «The energy transition and the European trade policy: New rules to access resources in the Global South». En: Conference The Future of Trade in a Polarized World Order, 23-25 junio, Austrian Foundation of Development Research, OEFSE, Viena.

GRIECO, Kyra

2018 *Politiser l'altérité, reproduire l'inégalité. Genre, ethnicité et oppositions aux activités minières dans les Andes nord-péruviennes* (tesis de doctorado). Université de Recherche Paris Sciences et Lettres PSL, París.

HAESBAERT, Rogério

2020 «Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la tierra): contribuciones decoloniales». *Revista Cultura y Representaciones Sociales* 15(29), 267-300.

HAUSERMANN, Heidi, Janet ADOMAKO & Maya ROBLES

2020 «Fried eggs and all-women gangs: The geopolitics of Chinese gold mining in Ghana, bodily vulnerability, and resistance». *Human Geography*, 13(1), 60-73.

HENRÍQUEZ, Narda

2013 *Etnicidad y género. Temas y tendencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2014 *Conflicto social en los Andes. Protestas en el Perú y Bolivia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2019 «Género y medio ambiente». Berlín: Freie Universität-Universitätsbibliothek.

2022 «Violencia política, cuestiones de género y memorias en disputa en el Perú». En: Enrique Arias, Roberto González Arana, Jochen Kemner & Stefan Peters (Eds.). *Violencias y resistencias. América Latina entre la historia y la memoria* (pp. 209-232). Madrid: Ediciones Doce Calles.

HENRÍQUEZ, Narda & Rosario FIGARI LAYÚS

2018 «Justice and reparation policies in Perú and Argentina: Toward the delegitimization of sexual violence?». En: John Idriss Lahai & Khanyisela Moyo (Eds.). *Gender in human rights and transitional justice* (pp. 207-237). Cham: Springer International Publishing.

HERNÁNDEZ BREÑA, Wilson (Ed.)

2019 *Violencias contra las mujeres: La necesidad de un doble plural*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo, Grade.

HEUSER, Alina

2025 «Geschlechterverhältnisse in Konflikten um Kupferbergbau in Peru». En: Hans-Jürgen Burchhardt, Kristina Dietz & Hannes Warnecke-Berger (Eds.). *Grüne Energiewende in Lateinamerika. Studien zu Lateinamerika* (pp. 163-180). Baden-Baden: Nomos.

HOETMER, Raphael

2013 «“Esta democracia ya no es democracia...”. Siete hipótesis exploratorias sobre biopolítica extractivista, la criminalización de la disidencia y alternativas». *Democracia Global*. <https://democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Biopolítica-extractivista-criminalizac%C3%B3n-de-la-protesta-y-alternativas2.0.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, INEI

2022 *Perú: Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de 15 y más años de edad, según ámbito geográfico*. Lima: INEI. <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036>

JENKINS, Katy

2017 «Women anti-mining activists’ narratives of everyday resistance in the Andes: Staying put and carrying on in Peru and Ecuador». *Gender, Place & Culture* 24(10), 1441-1459.

JENKINS, Katy & Glevys RONDÓN

2015 «“Eventually the mine will come”: Women anti-mining activists’ everyday resilience in opposing resource extraction in the Andes». *Gender & Development* 23(3), 415-431.
DOI: 10.1080/13552074.2015.1095560

LEINIUS, Johanna

2020 «Constructing solidarity across difference in feminist encounters». *Open Gender Journal*, 4.
DOI: 10.17169/OGJ.2020.72

LERNER, Gerda

1990 *La creación del patriarcado*. Copenhague: krata krak.

LUGONES, Maria

2008 «Colonialidad y género». *Tabula Rasa* 9, 73-101.

2010 «Toward a decolonial feminism». *Hypatia* 25(4), 742-759.

MANRIQUE, Hernán & Cynthia SANBORN

2021 *La minería en el Perú: Balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. Lima: Universidad del Pacífico.

MAQUET, Paul, Thomas NIEDERBERGER & Josselin YAURI

2024 *Transición justa: El cobre para la transición energética y el corredor del sur andino*. Lima: CooperAcción.

MOECKLI, Jane & Bruce BRAUN

2001 «Gendered natures: Feminism, politics, and social nature». En: Noel Castree (Ed.). *Social nature: Theory, practice, and politics* (pp. 112-129). Malden, Mass: Blackwell.

MÜLLER, Melanie, Christina SAULICH, Svenja SCHÖNEICH & Meike SCHULZE

2022 *Von der Rohstoffkonkurrenz zur nachhaltigen Rohstoffaußenpolitik*. Berlin: Stiftung Wissenschaft und Politik, SWP.

NUTZ-LEY, América & Stephanie BUECHLER

2020 «Mining and women in northwest Mexico: A feminist political ecology approach to impacts on rural livelihoods». *Human Geography* 13(1), 74-84.

O’BRIEN CUADROS, Pablo

2021 *Los fondos sociales y convenios marco en el Corredor Minero del Sur. Diagnóstico y lecciones aprendidas*. Lima: InfoSur Perú.

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, OEFA

2024 Portal PIFA. Unidad fiscalizable Antapaccay. Expansión Tintaya (Compañía Minera Antapaccay SA, Subsector Minería). <https://sistemas.oefa.gob.pe/Portalpifa/IntervencionesUF.doiental>

PAIS, Ana

2019 «Las tesis sobre “Un violador en tu camino”: Se nos escapó de las manos y lo hermoso es que fue apropiado por otras». BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50690475>

PAREDES, Julieta

2017 «Hilando fino desde el feminismo comunitario». En: Alejandra de Santiago Guzmán, Edith Caballero Borja y Gabriela González Ortuño (Eds.). *Mujeres intelectuales. Feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (pp. 111-139). Buenos Aires: Clacso.

PAREDES, Julieta & Andrea GUZMÁN

2014 *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Moreno Artes Gráficas.

PAREDES, Maritza

2022 «One industry, different conflicts: A typology of mining mobilization». *The Extractive Industries and Society* 9(101052), 1-9.

PAREDES PEÑAFIEL, Adriana Paola

2021 «El lamento de Mamacocha. Política y canto de las mujeres campesinas cajamarquinas contra el proyecto de minería Conga». *PuntocuNorte Despojo, Medio Ambiente y Resistencias* 12, 188-213.

PAZ, Octavio

1998 *El laberinto de la soledad*. Madrid: Cátedra.

PÉREZ, Leda M., Lorena DE LA PUENTE BURLANDO & Daniela UGARTE

2019 *Las cuidadoras de los mineros: Género y gran minería en Cotabambas*. Lima: Universidad del Pacífico.

ROCHELEAU, Diane, Barbara THOMAS-SLAYTER & Esther WANGARI

1996 «Gender and environment. A feminist political ecology perspective». En: Diane Rocheleau, Barbara Thomas-Slayter & Esther Wangari (Eds.). *Feminist political ecology. Global issues and local experience* (pp. 3-22). Londres: Routledge.

RODRÍGUEZ VARGAS, María Francesca & Diego CHECA HIDALGO

2022 «Mapeo de procesos de resistencia civil indígenas ante proyectos extractivistas en la zona sur de los Andes (1990-2020)». *HALAC* 12(1), 209-245.

ROMERO QUIROZ, José

2023 *Género, derechos humanos y gobernanza en el sur andino*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, CBC.

SCOTT, James C.

1985 *Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Londres: Yale University.

SEGATO, Rita

2013 *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

2014a «El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad». *Estudios Feministas Florianópolis* 22(2), 593-616.

2014b «Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres». *Revista Sociedade e Estado* 29(2), 341-371.

SILVA SANTISTEBAN, Rocío

2017 *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*. Lima: Demus.

2018 «Patriarcado, machismo y racismo en las sociedades de contextos extractivos: el caso peruano». *Hemisferio Izquierdo, Bienes Comunes* 23, 1-14.

SORIA TORRES, Laura Mercedes

2017 *Liderazgos femeninos en contextos mineros. Caso Tintaya en Espinar, Cusco*.

Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Ciencias Sociales.

SPANGER, Marlene

2016 «Beyond dichotomies of victimization versus agency: Bringing in gendered spatial subject positions related to intimacy». En: Gavin Brown y Kath Browne (Eds.). *The Routledge Research companion to geographies of sex and sexualities* (pp. 341-350). Londres y Nueva York: Routledge.

SVAMPA, Maristella (Ed.)

2018 *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: Transcript.

ULLOA, Astrid

2021a «Feminist political ecologies in Latin American context». En: Nancy Naples (Ed.), *Companion to feminist studies* (pp. 427-466). Hoboken, Londres: Wiley Blackwell.

2021b «Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas». *Ecología Política* 61, 38-48.

VALDÉS, Ricardo, Carlos BASOMBRÍO & Dante VERA

2022 *Las economías criminales y su impacto en el Perú. ¿Cuáles? ¿Cuánto? ¿Dónde? ¿Cómo?*
Lima: Capital Humano y Social Alternativo, CHS.

VERGÈS, Françoise

2022 *A feminist theory of violence: A decolonial perspective*. Londres: Pluto Press.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&AN=3241644>

WAGNER, Livia

2016 *Organized crime and illegally mined gold in Latin America*. Ginebra: The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, GI-TOC.

WEILL, Caroline

2021 «“El dinero machista lo vuelve al varón”: Conflictos, separaciones y reconfiguraciones de las relaciones de género bajo la influencia de los proyectos mineros en Espinar (Perú)». *Revista Interdisciplinaria de Trabajo sobre las Américas. Revue Rita* 3495, 5-26.

WORLD BANK GROUP

2024 *DGP growth (annual %). Peru. 1961-2023*. World Bank National Accounts Data y OECD National Accounts Data Files. <https://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=PE>